



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 89366 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 07/01/25 Apertura: 8/1/2025 16:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art. 18, I).

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : El presente tramite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465, N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatorio N° 01/24; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación Simple", N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1124 1 -


Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SEGURO PARA PRACTICAS PROFESIONALES. Pesos</b>			
>>	Seguro de accidentes personales para 41 estudiantes del programa "PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES PERÍODO 2024-25" por un periodo de 60 días, meses enero y febrero, en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. Capitales a cotizar: INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL \$ 7.190.000,00 INDEMNIZACIÓN POR INVALIDEZ TOTAL Y PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE \$ 7.190.000,00 ASISTENCIA MÉDICO FARMACÉUTICA (por reintegro) sin deducible \$ 685.000,00	41.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

  
**DANIEL ALBERTO FERRERO**  
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA  
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO  
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 89366 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 07/01/25 Apertura: 8/1/2025 16:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art. 18, I).

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....


C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : El presente tramite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465, N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatorio N° 01/24; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación Simple", N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1124 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

  
**DANIEL ALBERTO FERRERO**  
 DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA  
 Firmas y Sello Pres. Oficial  
 SEC. DE REPRESENTACION OFICIAL DEL GOBIERNO  
 DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, C.A.B.A.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96.
Plazo de Entrega:	Inmediato.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 47.
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/01/2025 a las 16:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	ecoltelli@tierradelfuego.gob.ar - fconforti@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	ecoltelli@tierradelfuego.gob.ar - fconforti@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	SESENTA (60) días.
Garantía de Oferta:	Se exime de garantía de oferta de acuerdo a Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 27.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	